

Syllabus del curso de Derecho penal 1 – parte general – sección Rojas

Semana	Resultados de Aprendizaje	Contenidos	Actividad Presencial	Actividad Autónoma	Seguimiento y evaluación	Bibliografía
Lunes 4.08 al viernes 8.08.	Identifica la especificidad y fines propios de la pena estatal en comparación con otras clases de consecuencias jurídicas.	Introducción general al Derecho Penal. La parte general del derecho penal: teoría del delito y teoría de la pena.	Discusión de caso “La Mignonette”. Exposición de las principales teorías de la pena.	Leer y estudiar los textos.	Guía y seguimiento de lectura por parte de ayudantes; <i>feedback</i> .	<i>Silva Sánchez</i> , Derecho penal, PG, pp. 255-292.
	Identifica el principio de culpabilidad como límite al <i>ius puniendi</i> .	La legitimación sustantiva de la punición: El principio de culpabilidad como límite material.	Reconstrucción del principio de culpabilidad: en particular, los subprincipios de responsabilidad por el hecho <i>propio</i> y de <i>personalidad</i> de la pena			<i>Cárdenas</i> , Claudia: “El principio de culpabilidad: estado de la cuestión”, Revista de Derecho UCN 2008, pp. 67-86.
Lunes 11.08 al miércoles 13.08	Identifica y explica los alcances del principio de legalidad.	La legitimación formal del Derecho penal.	Interpretación del art. 19 núm. 3 CPR en los términos de la cuádruple exigencia del principio de legalidad.	Lectura y estudio de manual.		<i>Van Weezel</i> , Curso de derecho penal, cap. IV: Legalidad y vigencia del derecho penal, pp. 57-76.
	Distingue el problema que plantean las leyes temporales o excepcionales de los supuestos de ley	Prohibición de retroactividad de la ley penal: art. 19 n. 3 CPR / art. 18 CP.				

Syllabus del curso de Derecho penal 1 – parte general – sección Rojas

	<i>intermedia</i> . Explica el problema que plantea la <i>lex tertia</i> .					
Lunes 18.08 al viernes 22.08	Distingue las operaciones de interpretación de la ley y de aplicación analógica.	Ley estricta como contracara de la ley escrita: prohibición de analogía <i>in malam partem</i>.	Identificación y diferenciación de los problemas discutidos por la doctrina.	Lectura y estudio de manual.	Guía y seguimiento de lectura por parte de ayudantes; <i>feedback</i> .	Van Weezel, Curso de derecho penal, cap. IV: Legalidad y vigencia del derecho penal, pp. 76-121.
	Identifica y explica el alcance de la regla constitucional.	Fundamento y alcance de la <i>lex certa</i>.				
Lunes 25.08 al viernes 29.08	Clasifica las leyes penales en blanco en propias e impropias y discierne los problemas auténticos de constitucionalidad		Alcance restringido de la norma constitucional.	Lectura y estudio de manual.		
		Mención del principio de territorialidad: art. 5 CP / art. 6 COT.				
Lunes 1.09 al viernes 5.09	Identifica y explica los elementos comunes a todo delito.	Teoría general del delito: art. 1 inciso 1 en relación con el art. 10 CP. Las principales corrientes en el	Interpretación del art. 1 inciso 1 del CP bajo el modelo conceptual desarrollado en la tradición dogmática alemana.	Lectura y estudio de texto.		<i>Puppe</i> , Ingeborg: “La construcción del delito”, en El derecho penal como ciencia, pp. 185-206.

Syllabus del curso de Derecho penal 1 – parte general – sección Rojas

	Identifica casos en que ya se plantea un problema en el plano de la <i>conducta</i> típica: “acción u omisión voluntaria”.	desarrollo histórico de la teoría general del delito. El tipo legal. a) Estructura de la tipicidad. b) Clases.	Clasificación de los tipos legales: ejemplos del CP. Explicación de la estructura del tipo legal / tipicidad como categoría sistemática.			
Lunes 8.09 a viernes 12.09.	Distingue entre causalidad, adecuación e imputación objetiva. Identifica y distingue casos en que ya se plantea un problema de causalidad de otros en que sólo está en juego la imputación objetiva Reconoce la estructura típica del delito de omisión.	Teorías de la causalidad: grupos de casos problemáticos. Reformulación de la causalidad adecuada en clave de la imputación objetiva: grupos de casos problemáticos Estructura de la omisión impropia: el	Discusión del caso originario: el camionero y el ciclista ebrio. Explicación del paso de la teoría de la equivalencia de las condiciones (<i>c.s.q.n.</i>) a la teoría de las condiciones subsumibles bajo una ley de la naturaleza. Explicación del paso de la teoría de la causalidad adecuada a la teoría de la imputación objetiva.	Lectura y estudio de texto.	Guía y seguimiento de lectura por parte de ayudantes; <i>feedback</i> .	<i>Peñaranda Ramos</i> , La adecuación típica en los tipos activos de resultado, pp. 1–31. <i>Hernández</i> , CP comentado, comentario al

Syllabus del curso de Derecho penal 1 – parte general – sección Rojas

		presupuesto de la posición de garante.	La estructura básica de la comisión por omisión: faz objetiva.			art. 1 CP, pp. 1–104.
Lunes 22.09 al viernes 26.09	Identifica la exigencia de dolo en los tipos legales respectivos. Diferencia un problema que ya se plantea en la faz objetiva de uno de carácter subjetivo. Diferencia entre dolo y consciencia de la ilicitud / error de tipo y error de prohibición.	El dolo como título de imputación subjetiva / teoría del error.	Discusión del caso de la botillería “The Gunners”. Explicación del concepto de dolo. Explicación de las constelaciones de error de tipo / alcance del art. 1 inciso 3 CP.	Lectura y estudio del comentario al CP.	Taller de discusión y análisis de casos.	<i>Hernández</i> , CP comentado, comentario al art. 2 CP, pp. 105–123.
Miércoles 24.09			Evaluación parcial: prueba escrita.			
	Identifica y maneja las reglas de incriminación a título culposo en el derecho chileno.	La imprudencia como título de imputación: arts. 2/10 n. 13, arts. 490–493 CP. Problemas de delimitación entre dolo eventual y culpa consciente.	Reconstrucción de los elementos típicos del delito imprudente de resultado. Discusión del caso del “bebé llorón”.			

Syllabus del curso de Derecho penal 1 – parte general – sección Rojas

<p>Lunes 29.09 al viernes 3.10.</p>	<p>Diferencia los problemas a tratar en sede de tipicidad de aquellos a ventilar luego en sede de antijuridicidad.</p> <p>Distingue entre injusto y culpabilidad.</p> <p>Explica el fundamento y los requisitos de las principales causas de justificación.</p>	<p>La antijuridicidad de la realización del tipo: acerca de la relación interna entre tipicidad y antijuridicidad.</p> <p>Fundamento y requisitos de la legítima defensa: art. 10 n. 4–6 CP.</p> <p>Fundamento y requisitos del estado de necesidad: art. 10 n. 7 CP.</p> <p>El error sobre el presupuesto fáctico de una causa de justificación.</p> <p>La exclusión del injusto por consentimiento de la víctima: ámbito y condiciones de eficacia.</p>	<p>Explicación general del fundamento diferenciado de justificación.</p> <p>Discusión del caso de introducción: policía de franco en farmacia.</p> <p>Explicación general de los requisitos de cada causa de justificación.</p> <p>Discusión del caso “Chépica”.</p>	<p>Lectura y estudio del comentario al CP.</p>	<p><i>Couso</i>, CP comentado, comentario al art. 10 numerales 4–7, pp. 209–239.</p>	
<p>Lunes 6.10 al viernes 10.10</p>	<p>Distingue los problemas relativos al injusto típico de los aspectos personales</p>	<p>La culpabilidad por el injusto:</p>	<p>Explicación de la estructura de la culpabilidad como elemento del delito.</p>	<p>Lectura y estudio del manual.</p>	<p>Taller de discusión y análisis de casos.</p>	<p><i>Van Weezel</i>, Curso de derecho penal, parte II. / cap.</p>

Syllabus del curso de Derecho penal 1 – parte general – sección Rojas

	<p>ventilados en sede de culpabilidad. Diferencia los supuestos de inimputabilidad de los estados situacionales de privación de razón.</p> <p>Justifica previamente la plausibilidad de invocar un error de prohibición en el derecho chileno.</p> <p>Justifica previamente la categoría de la exigibilidad de otra conducta en el derecho chileno.</p> <p>Explica el fundamento y los requisitos de la regla pertinente de inexigibilidad.</p>	<p>Causas de inimputabilidad: art. 10 n. 1, primera y segunda parte, CP.</p> <p>El error de prohibición invencible como causa de exclusión de la culpabilidad.</p> <p>Causas de exculpación: art. 10 n. 11 y n. 9 CP.</p>	<p>Reconstrucción de la regla del art. 10.1 CP como causa de inimputabilidad por enfermedad mental y delimitación del problema de la <i>a.l.i.c.</i> bajo el principio de culpabilidad.</p> <p>Interpretación sistemática del art. 8 CC bajo la proscripción de las presunciones de derecho de la responsabilidad penal y en relación con el art. 1 inciso 2 CP.</p> <p>Explicación del fundamento y requisitos de las reglas del art. 10 n. 11, por estado de necesidad, y n. 9, por fuerza psíquica irresistible o medio insuperable.</p>			<p>III II. Presupuestos de una motivación predominante de respeto al derecho, pp. 390-415.</p> <p><i>Soto</i>, “Una jurisprudencia histórica: hacia el reconocimiento del ‘principio de culpabilidad’ en el Derecho penal chileno”, en <i>Revista de Derecho UFT</i>, año III, n. 3 1999, pp. 233-253.</p>
--	---	---	---	--	--	--

Syllabus del curso de Derecho penal 1 – parte general – sección Rojas

<p>Lunes 13.10 al viernes 17.10</p>	<p>Distingue la cuestión material del fundamento de castigo de la tentativa del problema formal relativo al <i>iter criminis</i>.</p>	<p>La tentativa y la frustración como formas de realización delictiva: art. 7 CP.</p> <p>La tentativa inidónea como error de tipo invertido.</p> <p>Problemas de <i>iter criminis</i>: determinación del principio de ejecución en los términos del art. 7 inciso 3 CP.</p> <p>El desistimiento como causa personal de exclusión de la punibilidad por tentativa.</p>	<p>Discusión sobre el fundamento general de castigo de la tentativa: en particular, en los supuestos de tentativa inidónea.</p> <p>Explicación de los criterios desarrollados por la doctrina para los efectos de fijar el principio de ejecución del delito: delimitación de la fase de ejecución.</p> <p>Interpretación <i>a sensu contrario</i> del art. 7 inciso 2 CP para el reconocimiento del desistimiento de la tentativa.</p>	<p>Lectura y estudio del manual.</p>	<p>Taller de discusión y análisis de casos.</p>	<p><i>Van Weezel</i>, Curso de derecho penal, parte II / cap. II V. La tentativa, pp. 297-327.</p>
<p>Lunes 20.10 al viernes 24.10</p>	<p>Distingue las formas de intervención en el delito en calidad de autor/a de aquellas</p>	<p>Autoría directa: art. 15 n. 1, primera y segunda parte, CP.</p>	<p>Reconstrucción del art. 15 CP en los términos de una regla <i>tripartita</i> de autoría.</p>	<p>Lectura y estudio de textos.</p>	<p>Taller de discusión y análisis de casos.</p>	<p><i>Soto</i>, Miguel: “La noción de autor en el Código Penal</p>

Syllabus del curso de Derecho penal 1 – parte general – sección Rojas

	constitutivas solo de participación.	<p>Autoría mediata: art. 15 n. 2, primera parte, CP.</p> <p>Coautoría: art. 15 n. 3, primera y segunda parte, CP.</p> <p>Participación: Inducción: art. 15 n. 2, segunda parte, CP. Complicidad: art. 16 CP. Encubrimiento: art. 17 CP.</p> <p>Principios comunes de la participación punible.</p>	<p>El problema del desglose aún pendiente de la inducción.</p> <p>Explicación de la inducción, la complicidad y el encubrimiento en tanto formas de intervención no constitutivas de autoría.</p>			<p>chileno”, Gaceta Jurídica 1986, pp. 13-54.</p> <p><i>Hernández, CP comentado, comentario a los artículos 14, 15, 16 y 17 CP, pp. 365-424.</i></p>
Lunes 27.10 al miércoles 29.10.	<p>Ubica los problemas de concurso de delitos en el ámbito penológico.</p> <p>Reconoce y explica las diversas clases del concurso de delitos.</p>	<p>Bases de la determinación de la pena: Fines de la pena y principios limitativos.</p> <p>Concurso real y reiteración delictiva: art. 74 CP / art. 351 CPP.</p>	<p>Explicación de los fines y principios rectores del momento de imposición de las penas: en particular, la pena privativa de libertad.</p> <p>Explicación de los supuestos y regímenes</p>	Lectura y estudio del comentario.	Taller de discusión y análisis de casos.	<p><i>Couso, CP Comentado, Comentario previo a los arts. 74 y 75, pp. 625-682.</i></p>

Syllabus del curso de Derecho penal 1 – parte general – sección Rojas

		<p>Concurso ideal y concurso medial: art. 75 CP.</p> <p>La construcción doctrinaria y jurisprudencial del delito continuado.</p> <p>El concurso aparente de leyes penales.</p>	<p>penológicos contemplados en las reglas sobre concurso de delitos.</p> <p>Explicación de las categorías desarrolladas por la doctrina y jurisprudencia con el objeto de aplicar una sola norma de sanción penal en el caso concreto.</p>			
Lunes 3.11 al viernes 7.11	<p>Distingue los factores que alteran la pena abstracta de aquellos que sirven a la individualización judicial de la pena concreta y exacta.</p> <p>Identifica las reglas de determinación de la pena.</p>	<p>Pena abstracta y factores de determinación legal.</p> <p>Individualización judicial de la pena concreta.</p> <p>Fijación judicial de la pena exacta.</p> <p>Remisión a Ley 18.216 sobre penas sustitutivas.</p>	<p>Explicación de las diversas fases en el proceso de determinación de la pena.</p> <p>Explicación de las reglas y factores que alteran la pena abstracta / marco penal.</p>	Lectura y estudio del comentario.	Ejercicios de aplicación de las reglas de fijación de la pena.	<p><i>Couso</i>, CP comentado, comentario a los artículos 50 a 69 y 76 a 78 CP, pp. 510-618.</p>

Syllabus del curso de Derecho penal 1 – parte general – sección Rojas

			Referencia general a las circunstancias modificatorias de responsabilidad penal. Explicación de las reglas y factores que permiten dar el paso a la determinación de la pena concreta y exacta.			
	Distingue entre exención y extinción de la responsabilidad. Conoce las principales causas de extinción de la responsabilidad.	Causas de extinción de la responsabilidad penal.	Mención de las principales causales de extinción de la responsabilidad penal.			<i>Mera, CP comentado, comentario al art. 93 CP, pp. 709-739.</i>
Miércoles 19.11			Examen final: prueba escrita.			